

(19) ES (11) NUMERO (21) 283241 (22) FECHA DE PRESENTACION 16 MAYO 1985	(16) Y
--	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A41D 1/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "PANTALON PERFECCIONADO".
--	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) D. FRANCISCO VALLS HUMET
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Plaza del Vallés, 13 - SABADELL (Barcelona)
--	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES) D. FRANCISCO VALLS HUMET
---	-------

(74) REPRESENTANTE D ^a M ^a LUISA ISERN CUYAS - Agente Oficial de la Propiedad Industrial
---	-------

DESCRIPCION

El presente modelo de utilidad se refiere a un pantalón perfeccionado.

5 En la invención se ha ideado un pantalón que presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado, por el hecho de admitir cambios en su aspecto, realizados a gusto del usuario, todo ello mediante complementos
10 que se adaptan al pantalón, alterando su estilo e incluso transformándolo sensiblemente en otro tipo de prenda, como por ejemplo, un pantalón con peto o con peto-chaleco, y un pantalón con o sin bolsillos.

La adaptación de los aludidos complementos al pantalón base se realiza sin necesidad de efectuar cosidos o pegados de ninguna clase, sino mediante operación normal de abrochado, aprovechando botones, ojales, tabillas y adornos similares, que realizan la función de servir de nexo de unión entre la prenda principal y los complementos.

20 Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25 La figura 1, muestra una vista frontal del pantalón o prenda principal, desprovista de complementos.

La figura 2, representa un complemento de bolsillo.

La figura 3, es un complemento de peto.

La figura 4, corresponde a un complemento de peto-chaleco.

La figura 5, es un complemento de tirante.

5 La figura 6, muestra el pantalón con los complementos de bolsillo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un pantalón, designado en general por -1-, provisto de tabillas -2- para el cinturón, así como de botones -3-, -5- y -6-, que por sí solos constituyen adornos para la prenda, y que individualmente están destinados para una específica función, consistente en permitir el asociado de elementos complementarios que contribuyen a cambiar la estética de la prenda.

15 Los aludidos complementos están constituidos por bolsillos -7-, peto-chaleco -8-, peto -9- y tirantes -10-.

Los bolsillos -7-, presentan tabillas -11- y ojales -12-, lo que permite aplicar dichos bolsillos sobre el pantalón, mediante el cinturón y los botones -5-.

20 Asimismo, los tirantes -10- efectúan su abroche en los botones -3-.

25 Los mismos botones -3- son útiles para la sujeción de los petos -8- y -9-, dotados al efecto de ojales -13-; los ojales -14-, sirven para la unión con el tirante -10-, el cual se abrocha en la parte de atras del pantalón mediante botón.

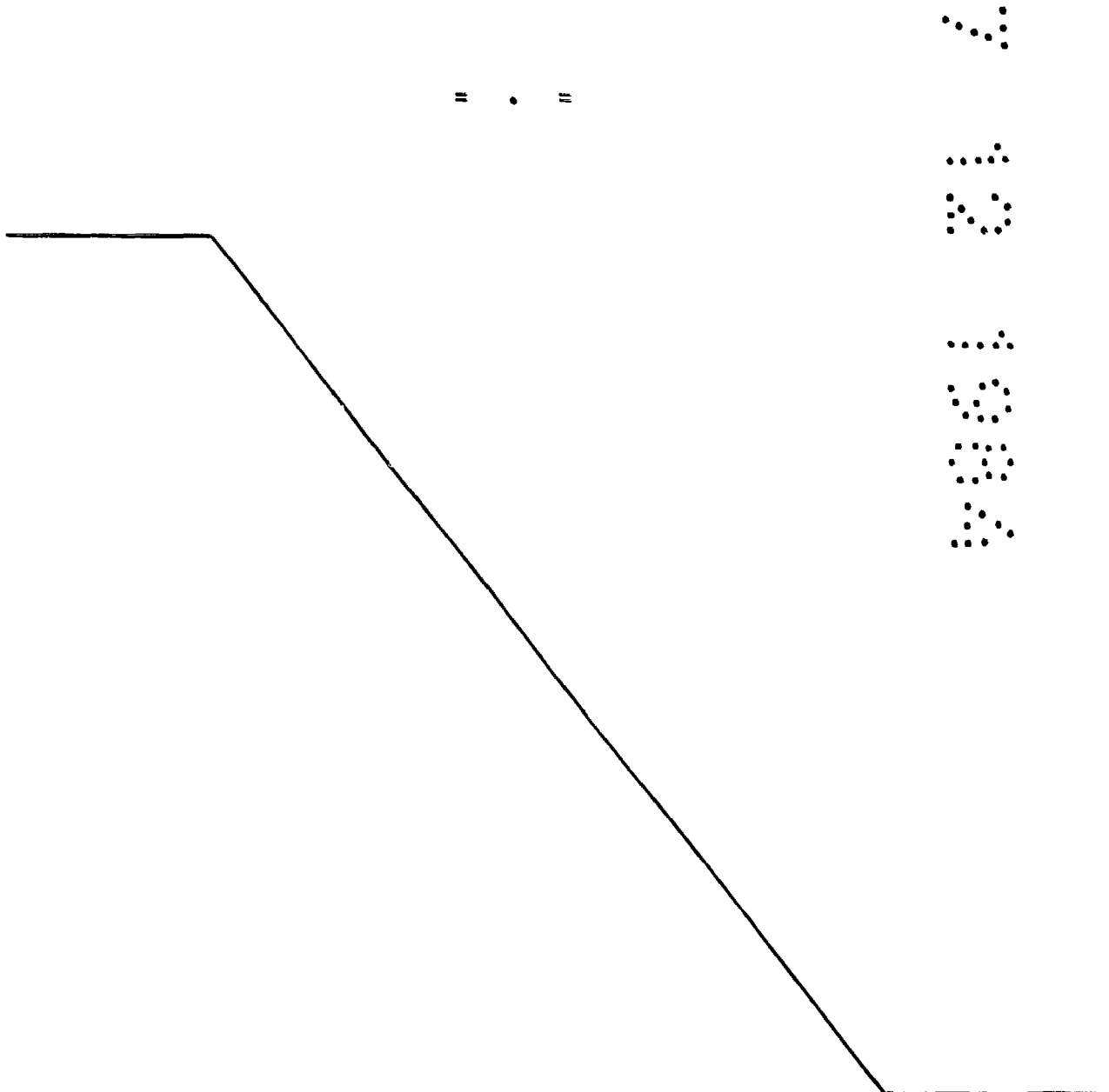
Los botones -6-, sirven para sujetar otros bolsillos -15-.

Los petos -8- y -9-, están confeccionados a dos ca-

ras, o sea, con dos tipos de tejido; sus bolsillos -16-, son también de quita y pon.

5 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

1.- Pantalón perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de incorporar medios de adorno, tales como botones y similares, cuyos medios constituyen a su vez los nexos de unión para el adaptado de diversas piezas complementarias, tales como bolsillos sobrepuestos a la prenda, elementos de petos, tirantes, peto-chaleco y similares, asociados a dicha prenda a través de los referidos nexos y en combinación con nexos conjugados propios de los complementos.

2.- Pantalón, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque los complementos de bolsillo disponen de tabillas para su asociado al cinturón del pantalón, y de ojales para su abroche en los botones de aquél.

3.- Pantalón, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los elementos de peto presentan agrupaciones de ojales para su abroche respectivo en botones del pantalón y en botones de los tirantes.

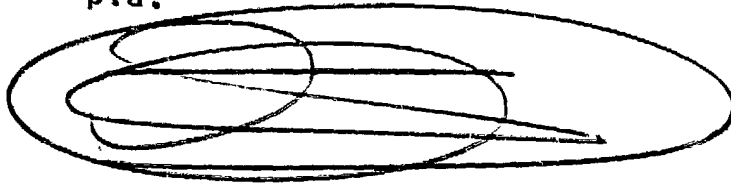
4.- Pantalón perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas

a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 7 de

p.a.



pe.



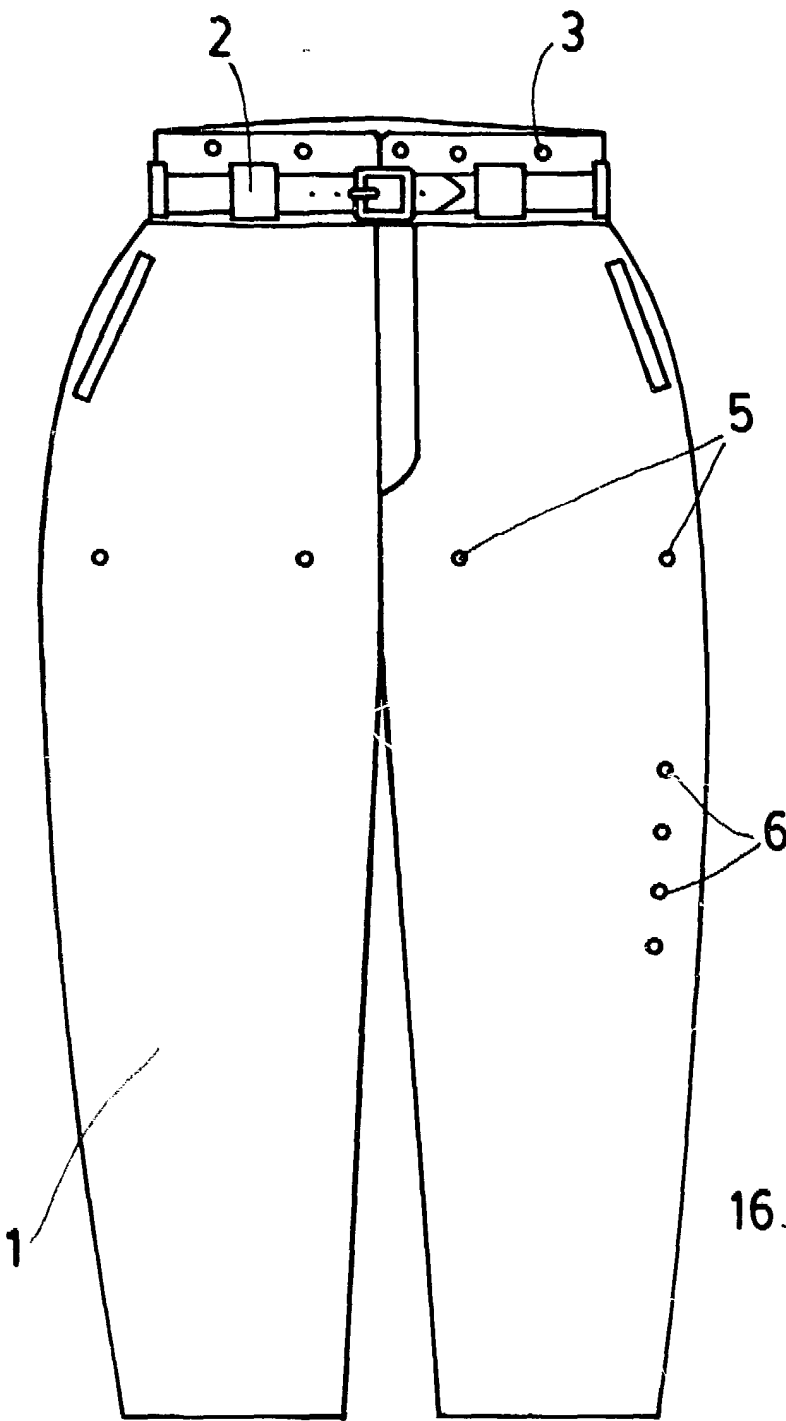


FIG. 1

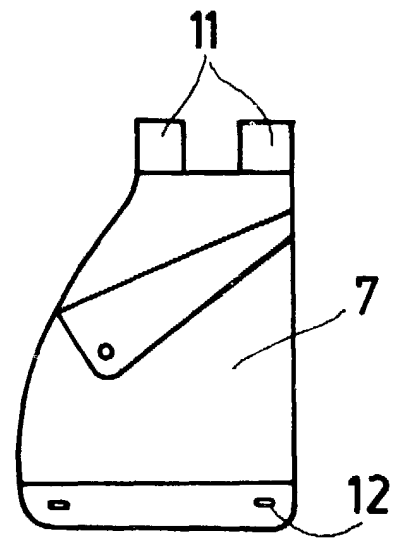


FIG. 2

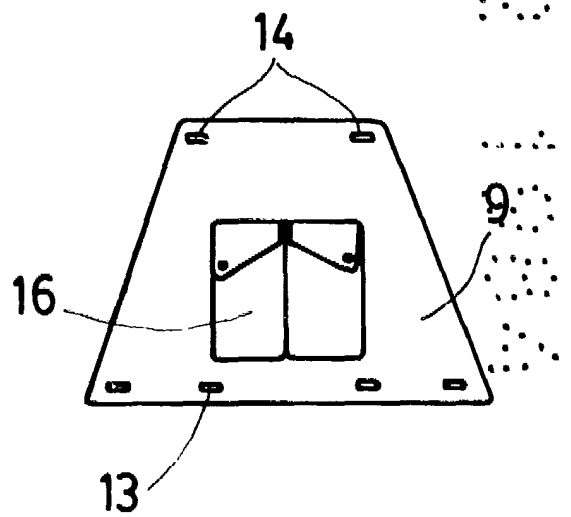


FIG. 3

Madrid, a 7 de Julio, 1884
P. a



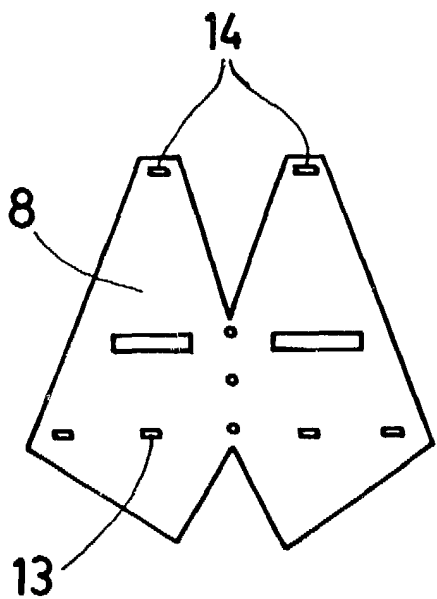


FIG. 4

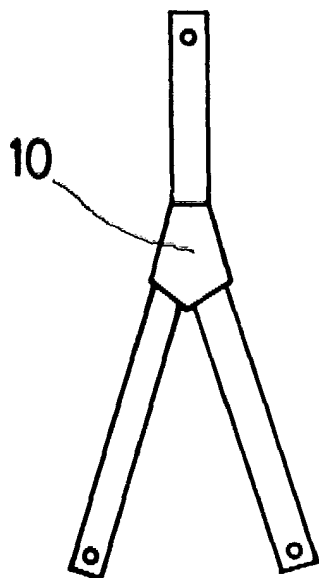


FIG. 5

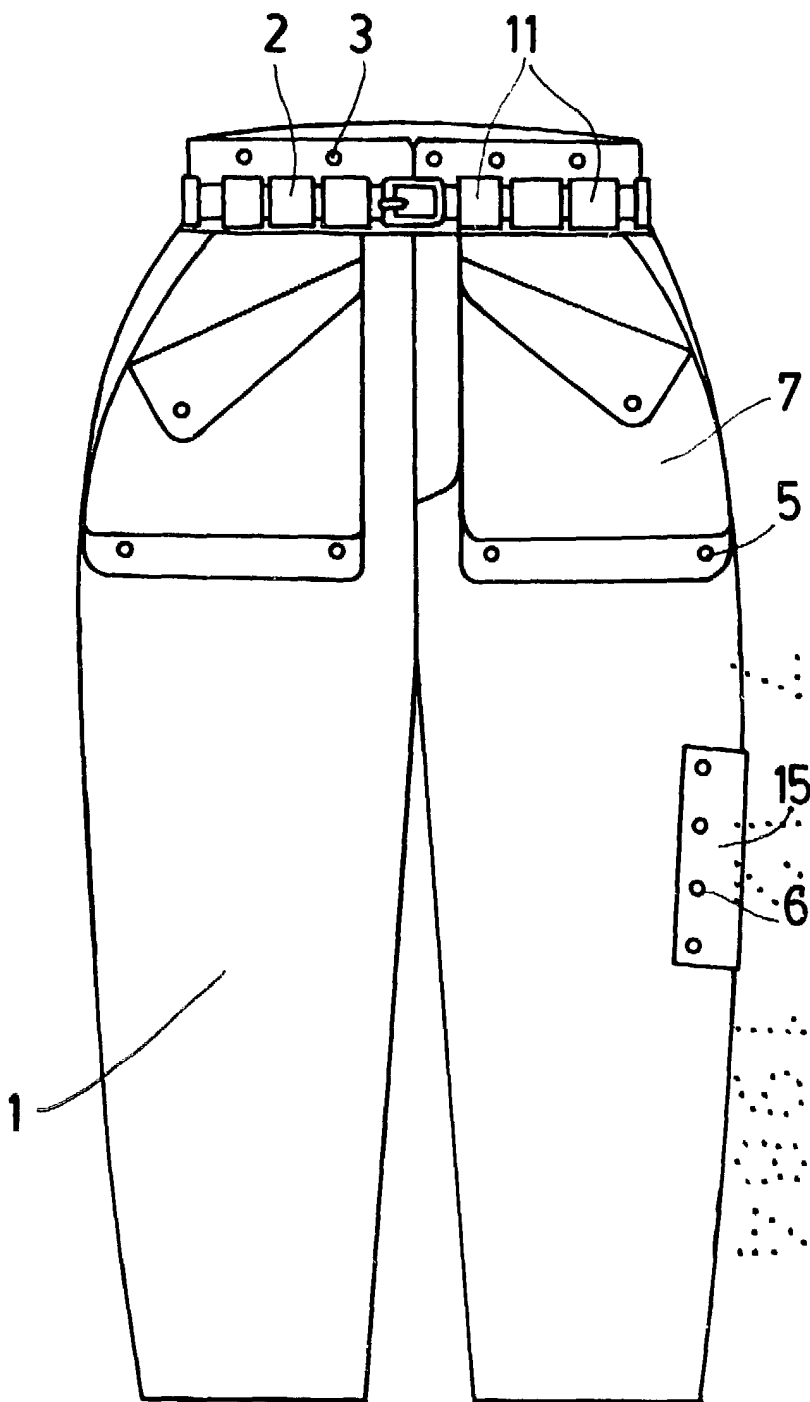


FIG. 6

Madrid, a 7 de Mayo 1934
p. a.

